

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 19-06-2015 16:55:29

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1053-SE15

SEÑOR (ES) :	IMPORTADORA CHIPREZ LIMITADA			A Sr (a) :	Jaime Sabater
DIRECCIÓN :	SAN DIEGO 273	Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4239111
RUT :	77.543.760-k			FAX :	(56)(2) 6884121

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mesas de tenis				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49181507	Mesas de ping-pong	2 Unidad	Mesas de tenis de mesa, semi-profesional color azul de 16 mm. plegables.	Mesas de tenis de mesa, semi-profesional color azul de 16 mm. plegables.	117.563,02	0,00	0,00	235.126

Orden de Compra
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	\$	235.126
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	235.126
19% IVA	\$	44.674
Total	\$	279.800

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 1195 Dideco/Deportes
Contacto Sra. Graciela Furet, Fono 225407613
Obligación 36-1053
Dideco/deportes(2), archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>